

1 de julio de 2024

CIRCULAR: PROYECTO DE RESOLUCION_RED DE ITINERARIOS MERCANCÍAS PELIGROSAS_PAIS VASCO (TIR.-F- 35/24)



Por la presente, facilitamos el [proyecto de resolución](#), de la directora de Tráfico del Gobierno Vasco, por la que se modifica la Red de Itinerarios de Mercancías Peligrosas recogida en la Resolución de 20 de febrero de 2024 de medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2024 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la incorporación de nuevos tramos en territorio guipuzcoano.

Las empresas interesadas tienen de plazo hasta el miércoles 10 de julio para remitir comentarios a la secretaría de FETEIA-OLTRA.

Atentamente,